UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DRAMA

Prof. Heriberto Feliciano Rodríguez
heriberto.feliciano1@upr.edu
Horario de oficina, por acuerdo.

Título: Actuación 2

Codificación: TEAT 3012

Créditos: 3 (3 horas semanales)

I. Descripción del curso

Curso de continuidad en el arte de la actuación que explora y profundiza el desarrollo de las acciones físicas.

II. Objetivos del curso

Al finalizar el curso el (la) estudiante será capaz de:

a. Alentar el respeto y la apreciación por el arte de la actuación.
b. Ejercitar y expandir el uso de la imaginación.
c. Fomentar y ejercitar una escucha activa.
d. Explorar distintas vías para estimular la acción en escena.
e. Desarrollar habilidades de improvisación.
f. Interpretar un texto.

III. Bosquejo del curso

a. **(Repasar)**

¿Qué significa actuar?

1. Ética y disciplina en la formación actoral.

b. (Profundizar)

Imaginación

1. ¿Cómo despertar la imaginación?

2. El “si” mágico.
3. Circunstancias dadas.

c. (Profundizar)

Escuchar

1. ¿Qué es escuchar?
   1.1 Escucha activa.
   1.2 Comunicación efectiva (con el entorno y los compañeros en escena).
2. Concentración vs. Atención.
3. Focos de atención.
4. Ejercicios.

d. Acción

1. ¿Cómo impulsar las acciones?
2. Acciones físicas.
   2.1 Estímulos.
   2.2 Acciones internas y externas.
   2.3 Momento a momento.
3. Toma de decisiones.
4. Ejercicios.

e. Incorporar el personaje

1. ¿Cómo incorporar el personaje?
2. De la acción al texto y viceversa.
3. Identificar las relaciones entre personajes.
4. ¿Qué está en juego?
5. Comenzar *otra vez*... repetir para no repetir.

VI. Estrategias instruccionales

a. Ejercicios prácticos.
b. Discusiones.
c. Proyecciones de video.

d. Expertos invitados.

V. Requisitos del curso

a. Asistencia a clase. No se aprende a actuar por arte de magia, es un proceso y una búsqueda diaria, por lo tanto la asistencia es fundamental para la evaluación final.

b. Por favor, vista con ropa cómoda que le permita libertad de movimiento.

c. Tener listos los ejercicios para el día asignado, de lo contrario se verán perjudicados.

d. Estar listo (a) para subir a escena. En el teatro siempre se está listo.

e. No juzgar a nadie. La actuación es un arte complicado y exponerse a un público aún más.

f. Trabajo final "práctico" que consiste en una representación de un monólogo o una escena.

VI. Política de asistencia

Ya que esta clase requiere la participación activa de todos los estudiantes diariamente y porque otros dependen de usted, su comparecencia es vital. Como único pueden aprender sobre actuación es asistiendo a clase. Ausencias no justificadas se reflejarán en la nota final del curso (tres ausencias le afectarán un 30% la nota final). Ademas, porque las tardanzas interrumpen el proceso de creación de la clase, 4 tardanzas contarán como 1 ausencia.

VII. Estrategias de evaluación

a.	Asistencia a clase y participación	50 %
b.	Ejercicios dados en clase	10 %
c.	Presentación de ejercicios	20 %
d.	Trabajo final	20 %
	TOTAL	**100 %**

VIII. Acomodo razonable

Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme con la recomendación de la Oficina de Asuntos para las Personas Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes.

También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el profesor.

IX. Integridad académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente por cita las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

X. Bibliografía

Chejov, M. (2005). *Sobre la técnica de actuación.* Barcelona: Ed. Alba.

Donellan, D. (2005). *El actor y la diana*. Madrid: Ed. Fundamentos.

Eines, E. (2011). *Repetir para no repetir; el actor y la técnica.* Barcelona: Ed. Gedisa.

Gutierrez, A. (2000). *Diccionario de términos stanislavsquianos.* Murcia: ESAD.

Hagen, H. (2002). *Un reto para el actor.* Ed. Alba.

Layton, W. (2010). *¿Por qué? Trampolín del actor.* Madrid: Ed. Fundamentos.

Morris, E. (2000). *Irreverent acting.* Los Ángeles: Ermor Enterprises.

Saura, J. (2007). *Actores y actuación, antología de textos sobre la interpretación.* Madrid: Ed. Fundamentos.

Stanislavski, K. (2007). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia.* Barcelona: Ed. Alba

Vera, L. (2003). *Medición, “assessment” y evaluación del aprendizaje.* Mayagüez: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

XI. Referencias

Pavis, P. (1998). *Diccionario de teatro*. Barcelona: Ed. Paidós.

Stanislavski, K. (1994). *Ética y disciplina, Método de acciones físicas.* México: Ed. Gaceta.

XII. Enlaces

http://nytimes.com/pages/arts/theater/index.html

http://www.celcit.org.ar/

http://www.artezblai.com/artezblai/